

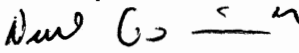

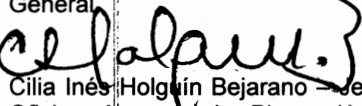
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: OD-10-03
	OBJETIVOS INTEGRALES	Versión: 12
		Página: 1 de 2

DIRECTRIZ DE LA POLÍTICA INTEGRAL	OBJETIVO
1. Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la población	1. Contribuir al ordenamiento ambiental del territorio (Modelo de Ocupación)
2. Gestión efectiva para protección, recuperación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y el ambiente	2. Contribuir a la reducción de conflictos ambientales para garantizar la oferta natural que satisfaga las necesidades de la población
	3. Cumplir con las metas físicas del Plan de Acción mediante la efectividad en la ejecución de los recursos financieros
3. Satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes	4. Identificar el grado de satisfacción de los usuarios frente al cumplimiento de los requisitos del cliente
4. Gestionar los riesgos laborales, protegiendo la salud y seguridad de los servidores públicos en ejercicio de sus funciones y de las partes interesadas cuando se encuentren en los lugares de trabajo de la Corporación	5. Disminuir la accidentalidad en la Corporación mediante la mitigación de los riesgos asociados a los diferentes procesos para mejorar la productividad.
	6. Prevenir y disminuir la ocurrencia de enfermedades laborales y/o enfermedades de origen común que puedan verse agravadas por la exposición a los peligros ocupacionales contribuyendo a la calidad de vida laboral y extra laboral de todos los servidores públicos y partes interesadas.
	7. Divulgar la Política Integral del SIG – (SG-SST) a los servidores públicos y partes interesadas, a través de diferentes medios de comunicación facilitando la interiorización de su contenido.
	8. Ejecutar el Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo, obteniendo como resultado la Implementación, mantenimiento y mejora del SG-SST
5. Promover el enfoque diferencial en la gestión de la Entidad	9. Planificar y ejecutar programas, proyectos y metas que promuevan el enfoque diferencial
6. Implementar controles en los procesos para los aspectos e impactos ambientales significativos, desde una perspectiva de ciclo de vida	10. Controlar los impactos ambientales significativos a través de las acciones y medidas definidas en el Plan de Manejo Ambiental de la Entidad, producto de la identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales.
7. Mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión, implementado y cumpliendo las normas legales vigentes	11. Mejorar continuamente el desempeño de los procesos para verificar la contribución al cumplimiento de la misión institucional, al Sistema Integrado de Gestión implementado y a las normas legales vigentes
8. Preservar la integridad, confidencialidad, disponibilidad y privacidad de todos los activos de información, a través de la gestión del riesgo de seguridad digital, atendiendo las necesidades de los diferentes grupos de interés.	12. Implementar el modelo de seguridad y privacidad de la información en la Entidad, de acuerdo a los lineamientos del MinTic.
9. Fortalecer la gestión del conocimiento y la innovación en gestión ambiental, a través de la ejecución de programas y proyectos.	13. Desarrollar proyectos enmarcados en líneas de investigación, articuladas a los programas e instrumentos de planificación de la CARDER.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: OD-10-03
	OBJETIVOS INTEGRALES	Versión: 12
		Página: 2 de 2

Elaborado por:  Comité de Gestión y Desempeño y Grupo Coordinador del Sistema Integrado de Gestión Fecha: 22/04/2022	Revisado por:  Neuridio Alberto Vinasco Marin - Asesor de la Dirección. Comité de Gestión y Desempeño y Grupo Coordinador del Sistema Integrado de Gestión Fecha: 22/04/2022	Aprobado por:  Julio César Gómez Salazar – Director General  Cilia Inés Holguín Bejarano – Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E) y Representante de la Dirección para el Sistema Integrado de Gestión Fecha: 22/04/2022
--	--	---